



Institución Educativa Barrio Santa Margarita

"Educamos en el saber y en los valores con calidad para la vida"

FEBRERO 2021

Protocolo de transición progresiva y
en alternancia a la presencialidad en
condiciones de bioseguridad

DANE 105001019330
NIT 811018651-6
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA



Alcaldía de Medellín



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
PROTOCOLO DE TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA A LA PRESENCIALIDAD EN
CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD
2021

INTRODUCCIÓN

El mundo ha tenido un cambio significativo desde el surgimiento del coronavirus en el año 2020, cambios que por obligación se han introducido en todos los ámbitos de la vida cotidiana, del cual no ha sido ajeno el sector educativo, que de una u otra forma se ha enfrentado a retos inimaginables para poder tener la cobertura apropiada y llegar a cada a cada familia.

Teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesa la sociedad generada por esta pandemia, y la necesidad que tienen los estudiantes de volver a las aulas de clase, se presenta el protocolo de transición progresiva y en alternancia a la presencialidad en condiciones de bioseguridad en la Institución Educativa Barrio Santa Margarita, en él se proponen unos objetivos orientados a la construcción, ejecución y evaluación de estrategias para prevenir el contagio del SARS CoV-2 COVID-19.

Este protocolo se fundamenta en la resolución 1721 de 2020, *“Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.”* (MINSALUD, 2020), en la Directiva Ministerial N° 016, la cual da las *“orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contempla la implementación del protocolo adoptado en resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020”*, y el Decreto 1080 de noviembre 25 de la Alcaldía de Medellín, *“por medio de la cual se adopta el plan de alternancia educativa para el sector educativo oficial con alcance para los años 2020 y 2021”*.

Adicionalmente, se definen las obligaciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, estudiantes, entre otros. También, se explican los lineamientos de bioseguridad, relacionados con la implementación y normas de higiene, el ingreso a la institución educativa, el desplazamiento dentro de la institución, el desarrollo de las clases y la salida de la institución.

Finalmente, se describe cómo se realizará el seguimiento a las condiciones de salud de la comunidad, considerando las acciones que se tomarán para la detección de casos, el monitoreo de sistemas y contagios y la activación de rutas.



OBJETIVO GENERAL:

Establecer medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID 19, en la Institución Educativa Barrio Santa Margarita, garantizando el retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del Coronavirus.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar instrucciones claras, para la prevención del contagio en el ejercicio de las actividades laborales y académicas ante la presencia del SARS CoV-2 COVID-19, procurando mantener la salud y bienestar de toda la comunidad educativa.
- Realizar capacitaciones constantes sobre bioseguridad, a padres de familia, estudiantes y comunidad educativa, para que apliquen y repliquen los conocimientos en su entorno familiar.
- Realizar un adecuado seguimiento, control y evaluación del protocolo de bioseguridad garantizando su efectividad.

ALCANCE

Las disposiciones del presente protocolo de Bioseguridad serán aplicadas, a partir del momento que se autorice el regreso a clases, bajo el esquema de alternancia, e involucra a todos los miembros y/o estamentos de la comunidad educativa, tales como estudiantes, padres de familia, acudientes, profesores, directivos docentes, personal administrativo, oficios varios, vigilantes, restaurante escolar entre otros en las siguientes sedes:

- Institución educativa Barrio Santa Margarita.
- Sede escuela Pedro Nel Ospina
- Sede escuela Santa Margarita

DEFINICIONES:

Aislamiento: alejamiento de una persona o grupo de personas de las que se sospecha o se tiene certeza que están infectadas con una enfermedad transmisible y puede infecciosa para aquellos que no están infectados, con el fin de prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Alternancia: modelo educativo mediante el cual se pretende garantizar la prestación del servicio educativo mediante condiciones de bioseguridad y que combina la implementación de estrategias de enseñanza y de aprendizaje presencial, virtual y desde casa.

Antisepsia: método por el cual se logra la destrucción, inhibición de microorganismos de los tejidos vivos, por ejemplo, con un adecuado lavado de manos.

Asepsia: ausencia de microorganismos potencialmente infecciosos.



Bioseguridad: incluye las normas y procedimientos que garantizan el control de los factores de riesgo, la prevención de los impactos nocivos y el respeto de los límites permisibles sin atentar contra la salud de las personas que conforman la comunidad educativa. Según la OMS, corresponde a una forma segura de proteger al ser humano de factores de riesgo que puedan afectar su integridad o su vida (OMS).

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo: esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Limpieza: Es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto, tiene como objetivo reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.

Caso asintomático: se refiere a aquellos casos en los cuales las personas contagiadas con el virus no presentan ni desarrollan ninguno de los síntomas asociados a la enfermedad.

Caso positivo: se refiere a aquellos casos en los que se tiene certeza del contagio por el virus, mediante la aplicación de alguna de las pruebas disponibles.

Caso probable: caso en el cual una persona de la comunidad tiene sospecha o de la que se presume que está contagiada, por haber tenido contacto directo y/o continuo con una persona contagiada o que presenta síntomas.

Coronavirus (COVID-19): El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido clasificado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

Coronavirus: Los coronavirus (CoV) son virus que se propagan habitualmente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripe, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

Tapabocas: utensilio de protección de barrera para prevenir el contagio entre otras enfermedades, la ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Recomendaciones generales

- Garantizar el distanciamiento físico entre camas, comedores, espacios comunes, baños, entre



otros.

- Señalizar y demarcar puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas
- Contar con baños dotados con los insumos para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.
- Garantizar las condiciones sanitarias de manejo de residuos, aseo, limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos.
- Suministrar tapabocas a los estudiantes y personal
- Suministrar los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección como jabón, detergente y desinfectante, entre otros.
- Controlar el ingreso y circulación en las zonas comunes como bibliotecas; baños, pasillos y otros.
- Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida, y para el uso de espacios de higiene, descanso, alimentación, salas de reuniones, entre otros.
- Una vez se finalizan las actividades pedagógicas, es necesario que los estudiantes salgan lo más pronto posible de la institución, con el fin de evitar aglomeraciones.

OBLIGACIONES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD

Directivos.

- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Promover y aplicar las medidas de bioseguridad en el ámbito institucional, familiar y comunitario.
- Gestionar y suministrar los recursos necesarios para la construcción, ejecución y seguimiento de las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Usar el tapabocas en todo momento y todos los espacios dentro y fuera de la institución.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Notificar a los responsables y a la institución se manifiesta síntomas o ha tenido contacto con algún caso sospechoso.
- Contribuir a la detección temprana de casos sospechosos de contagio en su entorno.
- Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios o rotos y después de un día de uso.
- Mantener el distanciamiento físico de los demás trabajadores, docentes y alumnos.
- Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartirlos, realizar desinfección, previo a su uso
- Desinfectar los elementos de trabajo y objetos personales como gafas y celulares de forma frecuente y no prestarlos.
- Acatar recomendaciones médicas y el aislamiento indicado.
- Notificar de su condición de salud a su jefe inmediato.
- Reintegrarse a la labor una vez esté recuperado

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

Docentes.

- Construir, ejecutar y evaluar estrategias de prevención.
- Difundir pedagógica y didácticamente las estrategias de prevención.
- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Promover y aplicar las medidas de bioseguridad en el ámbito institucional, familiar y comunitario.
- Abstenerse de asistir al lugar de trabajo si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre mayor o igual a 38°C y dificultad respiratoria y realizar reporte inmediato a su EPS.
- supervisar que los alumnos usen de manera adecuada el tapabocas y realicen el lavado de manos de manera frecuente.
- Realizar el protocolo de lavado de manos o desinfectar con alcohol glicerinado mínimo al 60% antes de ingresar a la institución y de manera frecuente a lo largo de la jornada
- Acatar recomendaciones médicas y el aislamiento indicado.
- Notificar de su condición de salud a su jefe inmediato.
- Reintegrarse a la labor una vez esté recuperado
- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

Personal apoyo.

- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Promover y aplicar las medidas de bioseguridad en el ámbito institucional, familiar y comunitario.
- Usar el tapabocas en todo momento y todos los espacios dentro y fuera de la institución.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Notificar a los responsables y a la institución se manifiesta síntomas o ha tenido contacto con algún caso sospechoso.
- Contribuir a la detección temprana de casos sospechosos de contagio en su entorno.
- Mantener los espacios limpios, asépticos para la prestación del servicio educativo previniendo el contagio.
- Acatar recomendaciones médicas y el aislamiento indicado.
- Notificar de su condición de salud a su jefe inmediato.
- Reintegrarse a la labor una vez esté recuperado
- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

Padres de familia.

- Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en las instituciones educativas.
- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Usar el tapabocas en todo momento y todos los espacios dentro y fuera de la institución.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Notificar a los responsables y a la institución se manifiesta síntomas o ha tenido contacto con

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



algún caso sospechoso.

- Contribuir a la detección temprana de casos sospechosos de contagio en su entorno.
- Hacer presencia en la institución solo cuando sea requerido.
- Promover y aplicar las medidas de bioseguridad en el ámbito institucional, familiar y comunitario.
- Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.
- Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

Estudiantes.

- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Usar el tapabocas en todo momento y todos los espacios dentro y fuera de la institución.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Notificar a los responsables y a la institución se manifiesta síntomas o ha tenido contacto con algún caso sospechoso.
- Contribuir a la detección temprana de casos sospechosos de contagio en su entorno.
- Asistir a las clases presenciales solo en los momentos que ha sido citado.
- Promover y aplicar las medidas de bioseguridad en el ámbito institucional, familiar y comunitario.
- Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona, especialmente en zonas demarcadas para hacer fila o en los restaurantes.
- Permitir la toma de temperatura al ingreso a la institución.
- Llevar a la institución educativa los útiles estrictamente necesarios, no deben ingresar objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Retirar el tapabocas desde las cintas de manera previa al consumo de alimentos o bebidas, guardar en bolsas de papel o bolsa sellada, de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las tiras o elásticos y realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. En ningún caso, el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.
- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

Personas externas a la institución.

- Cumplir con todo el protocolo de bioseguridad establecido por la Institución educativa, en la puerta de entrada se darán las instrucciones pertinentes.
- Conocer y cumplir con todas las medidas y estrategias de prevención de la institución.
- Usar el tapabocas en todo momento y todos los espacios dentro y fuera de la institución.
- Realizar un adecuado lavado de manos.
- Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.
- Antes de dirigirse a la institución, verificar por los distintos medios que su diligencia es estrictamente presencial, y no cuenta con alternativas para realizarla.

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



- No ingresar a la institución si se manifiesta síntomas o ha tenido contacto con algún caso sospechoso.
- Contribuir a la detección temprana de casos sospechosos de contagio en su entorno.

LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD

Relación de la normatividad expedida en el marco del COVID 19

Norma	Objeto
Directiva ministerial 016 del 9 de octubre de 2020	Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020
Decreto 1080 de noviembre 25 de la Alcaldía de Medellín	Por medio de la cual se adopta el plan de alternancia educativa para el sector educativo oficial con alcance para los años 2020 y 2021”.

Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno Nacional en el Marco del COVID 19

NORMA	OBJETO
467 de 2020 del 23 de marzo de 2020	Por el cual se dictan medidas de urgencia en materia de auxilio para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
470 de 2020 del 24 de marzo de 2020	Por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación Preescolar, Básica y Media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
532 de 2020 del 8 de abril de 2020	Por el cual se dictan medidas para el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado en



	Instituciones de Educación Superior, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
533 de 2020 del 9 de abril de 2020	Por el cual se adoptan medidas para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación Preescolar, Básica y Media, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
660 de 2020 del 13 de mayo de 2020	Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
662 de 2020 del 14 de mayo de 2020	Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

Normativa sector salud

NORMA	OBJETO
Decreto 457 del 22 de marzo de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y mantenimiento del orden Público.
Decreto 488 del 27 de marzo de 2020	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.



Resolución 380 del 10 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 453 del 18 de marzo de 2020	Por el cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
Circular 17 del 24 de febrero de 2020	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)
Circular 29 del 03 de abril de 2020	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente con exposición directa a COVID-19.
Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19)
Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19
Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las Instituciones para el trabajo y el desarrollo humano.



Implementación y normas de higiene

En primera instancia se capacitará a los trabajadores para que puedan asumir diferentes cargos y funciones no solo que apliquen a su labor sino a todos los protocolos asignados y determinados por la Institución.

A todos los trabajadores se les socializarán las disposiciones legales del protocolo de bioseguridad.

Se reforzarán los procedimientos de limpieza y desinfección como medida preventiva con un protocolo de limpieza y desinfección.

Se realizarán los controles de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se dotará al personal de todos los elementos de protección necesarios y se velará por su correcto uso.

Lavado de manos:

Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, se deberá realizar el protocolo de lavado de manos (mínimo cada tres horas)

Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas, también aplica después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), antes y después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

Para el lavado de manos se definirán turnos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.

El contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, y. Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.

Se dispondrán de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso (toallas desechables) como también alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% el cual deberá estar en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de cada sector.

De acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, se han establecido en las áreas comunes y zonas de trabajo, puntos para el lavado frecuente de manos.

A su vez, se deben colocar recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.

Distanciamiento social

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:



Los trabajadores y todas las personas que se encuentran dentro de las instalaciones, deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo, esta medida aplica también a las personas circulantes de aseo y a los estudiantes.

Se Controlará el aforo de los estudiantes y profesores en el área o recinto de trabajo

Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, etc.). Sitios de descanso de los empleados y estudiantes.

No están permitidas reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona. Aproveche las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

Elementos de protección personal (EPP) para prevención del covid-19:

Dotación de elementos de protección individual, uso adecuado y disposición

Las Instituciones Educativas se comprometen a suministrar la dotación necesaria a sus empleados y usuarios, además a capacitarlos en el uso adecuado, asegurando así las medidas de protección.

Los elementos de protección Personal (EPP) deben ser los indicados de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19, en nuestro caso desde las Instituciones educativas, por lo tanto:

Docentes y personal administrativo: EPP recomendados

Tapabocas o mascarilla: Elemento de protección personal que deben usar todos los miembros de la comunidad Educativa, este será de uso obligatorio, como parte de interacción con otras personas. Actúan como una barrera protectora para evitar que salpicaduras, aerosoles, gotas grandes o rociaduras entren en la boca y la nariz del usuario. La calidad protectora de los tapabocas varía con el tipo de material utilizado para elaborar la máscara

Careta o visor de policarbonato: Careta Anti fluido policarbonato de seguridad, con buen cubrimiento de la cara evitando el contagio con la salpicadura de fluidos y/ o sangre, además como barrera de protección frente a la emisión de fluidos bucales, mucosidad o saliva.

Mono gafas de protección: Existen diferentes tipos, marcas y materiales de monogafas. Ellas se ajustan completamente a la cara y proveen protección contra salpicaduras en la manipulación de químicos o ante la presencia de gases y vapores.

Antibacterial: Utilizar alcohol glicerinado o gel desinfectante (con alcohol en concentración mayor al 60%) cuando no se disponga de agua y jabón.



Se dispondrán de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso (toallas desechables) como también alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% el cual deberá estar en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadores de cada sector.

Personal de apoyo para limpieza y desinfección

El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo deben utilizar guantes.

Utilizar adecuadamente los productos de limpieza y desinfección según la superficie.

Elimine los guantes y paños en una papelería dispuesta para tal fin, después de usarlos.

Si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

Al finalizar el proceso bañarse y cambiarse la ropa.

Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

En el caso del personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar elementos de protección personal adicionales como guantes (no quirúrgicos), monogafas, tapabocas y overol o bata manga larga con puño y pantalón, desechable o reutilizable, de uso exclusivo en las instalaciones.

Adicional a estos elementos de protección personal, también se deberán seguir usando los que nos previenen de accidentes laborales.

Uso del tapabocas para toda la comunidad educativa:

Manejo de tapabocas:

- Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con agua y jabón
- Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- Después de usarla, lávese las manos con agua y con jabón, luego retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- Deseche la mascarilla si es de un solo uso en un contenedor que haya asignado específicamente para este tipo de residuos. (Bolsa negra marcada y desinfectada) y manténgalo cerrado.
- Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla o use un desinfectante a base de alcohol.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y sustituirse.



- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- En el caso de ser de tela, después de retirarlo lávelo inmediatamente con agua (ideal tibia) y jabón; luego déjelo secar en un lugar ventilado y/o al sol

Uso y manejo Gafas de Seguridad:

Protegen los ojos frente a proyección de secreciones, partículas y agentes químicos. Pero se contaminan al igual que los demás elementos de protección personal.

- Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección.
- Aplicar agua y jabón cosmético, no detergente, tampoco utilice zabras o material abrasivo para la limpieza, ni aplique alcohol ya que deteriora el lente.
- Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca.

Uso y manejo de la Careta o visor de seguridad:

Protegen la cara frente a proyección de secreciones, partículas y agentes químicos. Pero se contaminan al igual que los demás elementos de protección personal.

- Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección.
- Aplicar agua y jabón cosmético no detergente, tampoco utilice zabras o material abrasivo para la limpieza, ni aplique alcohol ya que deteriora el lente.
- Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca.

Medidas de control para el ingreso y salida de personal de la institución

La Institución contará con una señalización especial, la cual deberá seguir estrictamente toda la comunidad educativa y el personal externo.

El comité de bioseguridad será el encargado de coordinar el proceso de entrada y salida de la institución, este delegará un líder que dirija el proceso.

El ingreso de todo el personal de la Institución, se realizará en horarios escalonados para evitar filas y aglomeraciones. Esta medida también aplica para los vehículos.

Respetar las señales que demarcan y aseguran el distanciamiento de dos metros entre personas, en el ingreso y permanencia dentro de la Institución educativa.

Exigir el buen uso de tapabocas, al ingresar y dentro del establecimiento educativo, además que cumpla con los requisitos de cubrir nariz y boca.

Toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, de servicios, padres de familia, acudientes y estudiantes) deberá llenar la encuesta donde se indagan síntomas y antecedentes relacionados con el COVID-19, al Ingresar al establecimiento.

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



Al Ingresar a la institución se contará con una zona de desinfección en cada una de sus entradas, que constara de

- Tapetes con amonio cuaternario para desinfección de zapatos.
- Desinfección con alcohol al 70% de maletas y ropa, previo al lavado de manos
- Lavado de manos en la entrada.
- También será revisada la temperatura por medio del termómetro infrarrojo y se consignara en la encuesta.

Mantener el carné de la Institución en lugar visible (Visitantes, docentes y personal de apoyo)

Mantener las puertas de acceso abiertas a la entrada y salida de la comunidad educativa.

Vigilar que las personas se dirijan a los lugares asignados inmediatamente, evitando recorridos innecesarios por toda la Institución. Para esto los estudiantes deberán conocer su horario y salón asignado.

Se asignarán diferentes horas de entrada y salida, de personas, para evitar aglomeraciones. El cumplimiento será estricto.

Los acompañantes, en el desplazamiento al colegio, de los niños y las niñas pequeños, deberán ser adultos sanos que no hayan estado en contacto con personas confirmadas o sospechosas de COVID-19 en los últimos 14 días.

No podrán ingresar personas NO autorizadas a la Institución educativa, incluyendo familiares, padres de familia o cuidadores.

Durante el ingreso, no se podrán consumir alimentos ni bebidas.

Al ingresar, se deberá usar ropa cómoda evitando los sacos y chaquetas, de manera que sean menos las prendas como foco de contagio.

También se deberá llevar el cabello recogido.

Se evitará el uso de relojes, aretes, cadenas y demás elementos que puedan infectarse, ingresar con lo estrictamente necesario.

Los docentes deberán cambiarse el tapabocas al ingresar a la Institución.

Los niños y las niñas de la Institución, deben llegar con su uniforme.

También deben tener su respectivo tapabocas y uno adicional en una bolsa sellada, todo debe estar debidamente marcado.

La salida se deberá realizar por horarios asignados, respetando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones, en el orden asignado por el coordinador y con el respectivo profesor de clase. El estudiante se debe dirigir inmediatamente salga del colegio, hacia su lugar de residencia

Uso del servicio de Transporte Escolar

- Todos los ocupantes del vehículo deberán usar tapabocas.



- Garantizar distancia mínima de 1 metro entre personas.
- Se recomienda la toma de temperatura a todas las personas antes de su ingreso al vehículo. Esta labor debe estar a cargo de la monitora de la ruta. En caso de que la temperatura de algún pasajero supere los 37,5 °C, deberá restringirse su acceso al vehículo e informar lo pertinente a la Coordinación de transporte de la Institución.
- El transporte debe utilizarse máximo al 50% de su capacidad. Las personas se deben sentar en sillas demarcadas para mantener el distanciamiento físico, guardando espacios vacíos a los lados de mínimo 1 m.
- Al ingreso del vehículo cada persona debe haber realizado el reporte de síntomas, utilizar gel antibacterial y permitir la toma y registro de la temperatura. Quien presente una temperatura mayor a 37,5 °C o que reporte/presente síntomas relacionados con COVID-19, no podrá ingresar al vehículo.
- Se recomienda organizar el vehículo llenando las sillas permitidas de atrás hacia adelante, para evitar que quienes transiten por los pasillos entren en contacto con personas que se encuentren sentadas. Los primeros en ingresar deben ubicarse en la parte trasera del bus y serán los últimos en salir. Se puede hacer excepciones en niños pequeños que requieran apoyo durante el transporte, y deban ir en las primeras filas.
- En lo posible, mantener las ventanas abiertas, verificando que no haya riesgo de accidentes para las estudiantes, especialmente las menores. No se recomienda utilizar aire acondicionado.
- Impedir la ingesta de alimentos y bebidas dentro del vehículo, pues durante el recorrido siempre se debe utilizar el tapabocas.
- Las monitoras de ruta deben vigilar la aplicación de las medidas al interior del vehículo.
- Se debe asegurar que se incluya tiempo para limpieza del transporte entre turnos.
- Implementar mecanismos de información en los vehículos relacionados con las buenas prácticas para la prevención del contagio del COVID-19.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos estará a cargo del operador del servicio de transporte escolar, quien deberá garantizar la aplicación estricta del Protocolo que para los efectos determine, garantizando en cualquier caso el acatamiento de las directrices que en materia de salud pública emitan las autoridades competentes

Seguimiento a las condiciones de salud de la comunidad

Medidas de contención y mitigación frente a un posible caso

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. Prevención de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada personal que presten los servicios para la Institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C.

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



- Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los docentes informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Utilizar la aplicación CoronApp, disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y visitantes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Asegurar que toda la comunidad educativa permanezcan en el sitio asignado y en el horario establecido.
- Establecer personal capacitado para las diversas zonas de seguridad y salud en la institución.

Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

- Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:
- Comunicar al personal capacitado para seguir canales de comunicación establecidos, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarse en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La institución debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- La institución debe reportar el caso al acudiente o persona responsable del estudiante para su valoración con la respectiva EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el empleado se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que



evalúen su estado.

- Si el estudiante se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con la institución para poner en su conocimiento la situación y así tomar las medidas respectivas según el caso
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que la comunidad pueda realizar el lavado de manos, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

Estrategias de comunicación frente a la COVID-19

El plan de comunicaciones de la Institución, frente a la COVID- 19, contempla los siguientes temas:

- Directrices establecidas por la Institución, para el cumplimiento de normatividad expedida por el Gobierno Nacional, a través de sus Ministerios.
- Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19, formas de contagio, síntomas, técnica respiratoria, higiene de manos, uso adecuado del tapabocas, distanciamiento físico y recomendaciones en general
- Reforzar las capacitaciones con mensajes cada cierto tiempo por altoparlantes o perifoneo, mensajes en las pantallas de computadores, habladores, carteles, entre otros.
- Disponer de información gráfica- infografías del protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso de tapabocas
- Comunicar la reapertura, por los canales disponibles a las familias y cuidadores, con mínimo 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos.
- Publicar en la entrada de la institución avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad
- Definir los mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



	administrativo y de apoyo			
Componente pedagógico	Socialización a la comunidad educativa	Rectora Coordinadores Docentes	Página institucional WhatsApp Facebook Llamadas telefónicas Diferentes plataformas	Desde el 25 de enero de 2021, hasta el 21 de marzo de 2021
Componente de bioseguridad logístico y pedagógico	Socialización toda la comunidad educativa Puesta en marcha del modelo de alternancia y regreso progresivo de los estudiantes	Rectora Coordinadores Docentes	Página institucional WhatsApp Facebook Llamadas telefónicas Diferentes plataformas	Desde el 01 de marzo de 2021, en adelante.



Anexo protocolo sede Bachillerato

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA.

HORARIO DE ALTERNANCIA. SEMANA 1.
JORNADA DE LA MAÑANA

LUNES Y MARTES

Acompaña: Mónica Manrique

HORAS	601	602	603	604	605
7.00- 8.00	Inglés Consuelo	Ed. Física Sergio	Español Estella	C.Nat Ana	Matemát. Iván
8.00- 9.00	Ed. Física Sergio	Español Estella	Inglés Consuelo	Matemát. Iván	Artíst. Lida
9.00-10.00	Español Estella	Inglés Consuelo	Ed. Física Sergio	Artíst. Lida	C.Nat. Ana
10.00-11.00	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////

HORAS	901	902	903	904
7.00- 8.00	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////
8.00- 9.00	Sociales. Alejando.	Matemát. Gustavo.	Tecnología. Arnaldo	Español. Milena
9.00-10.00	tecnología. Arnaldo.	Sociales. Alejando	Español. Milena	C. Nat. Yair
10.00-11.00	Valores. Mónica	Español. Milena	C. Nat. Yair	tecnología. Arnaldo

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA.

HORARIO DE ALTERNANCIA. SEMANA 1

JORNADA DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES Y JUEVES.

Acompañan: Gustavo Álvarez – Sergio Valencia

HORAS	1001	1002	1003
7.00- 8.00	Sociales. Ingrid	Matemát. Mauro	Q/mica Gustavo
8.00- 9.00	Q/mica Gustavo	Sociales. Ingrid	Matemát. Mauro
9.00-10.00	Matemát. Mauro	Q/mica Gustavo	Sociales. Ingrid
10.00-11.00	////////////////	////////////////	////////////////

HORAS	1101	1102
7.00- 8.00	////////////////	////////////////
8.00- 9.00	Español. David	Biología. Ana
9.00-10.00	Biología. Ana	Matemát Julián
10.00-11.00	Matemát Julián	Español. David



JORNADA DE LA TARDE.

HORAS	701	702	703	704	705
1.30- 2.30	Español. Arrison	Inglés Soleny	C. Nat. Beatriz	Tecnología. Julián	Sociales. Fabián
2.30- 3.30	Tecnología. Julián	Español. Arrison	Fabián Sociales.	Inglés Soleny	Artíst. Carolina
3.30- 4.30	Sociales. Fabián.	Artíst. Carolina	Español. Arrison	C. Nat. Beatriz	Inglés Soleny

JORNADA DE LA TARDE.

Acompaña: Fabián Londoño

HORAS	801	802	803	804
1.30- 2.30	Inglés Sandra	C. Nat. Juan D.	Matemát. Merly	Sociales. Gloria
2.30- 3.30	Español. Arrison	Inglés Sandra	Sociales. Gloria	Matemát. Merly
3.30- 4.30	C. Nat. Juan D.	Matemát. Merly	Inglés Sandra	Ética Gloria



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA.

HORARIO DE ALTERNANCIA. SEMANA 2.
JORNADA DE LA MAÑANA

LUNES Y MARTES

Acompaña: Mónica Manrique

HORAS	601	602	603	604	605
7.00- 8.00	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////
8.00- 9.00	Matemát.	C. Nat. Ana	Artíst. Lida	Español Estella	Inglés Consuelo
9.00-10.00	Artíst. Lida	Matemát. Yair	C. Nat. Ana	Ed. Física Sergio	Español Estella
10.00-11.00	C. Nat. Ana	Artíst. Lida	Matemát. Merly	Inglés Consuelo	Ed. Física Sergio

HORAS	901	902	903	904
7.00- 8.00	Inglés Sandra	C. Nat. Yair	Sociales. Alejando.	Matemát. Mauro
8.00- 9.00	C. Nat. Yair.	Inglés Sandra.	Matemát. Mauro	Sociales. Alejando
9.00-10.00	Español. David	tecnología. Arnaldo	Inglés Sandra.	Valores. Mónica
10.00-11.00	////////////////	////////////////	////////////////	////////////////



JORNADA DE LA TARDE.

Acompaña: Fabián Londoño

HORAS	801	802	803	804
1.30- 2.30	Matemát. Merly	Español Milena	C.Nat. Juan D	Inglés Sandra
2.30- 3.30	Sociales. Gloria	Religión. Juan D	Matemát. Merly	Español Milena
3.30- 4.30	//////////	Sociales. Gloria	Español Milena	C.Nat. Juan D

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA.

HORARIO DE ALTERNANCIA. SEMANA 2

JORNADA DE LA MAÑANA

MIÉRCOLES Y JUEVES

Acompañan: Gustavo Álvarez – Sergio Valencia

HORAS	1001	1002	1003
7.00- 8.00	//////////	//////////	//////////
8.00- 9.00	Biología. Juan D.	Español. David	Filosofía. Ingrid
9.00-10.00	M.Tec. Iván	Biología. Juan D.	Español. David
10.00-11.00	Español. David	M.Tec. Iván	Biología. Juan D.

HORAS	1101	1102
7.00- 8.00	Sociales. Ingrid	Tecnología. Arnaldo

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



8.00- 9.00	Tecnología. Arnaldo	Q/mica Gustavo
9.00-10.00	Química Gustavo	Sociales. Ingrid
10.00-11.00	////////////////	////////////////

JORNADA DE LA TARDE.

HORAS	701	702	703	704	705
1.30- 2.30	C. Nat. Beatriz	Tecnología. Julián	Inglés Soleny	Artíst. Carolina	Español. Arrison
2.30- 3.30	Inglés Soleny	C. Nat. Beatriz	Artíst. Carolina	Sociales Fabián	Tecnología. Julián
3.30- 4.30	Artíst. Carolina	Sociales Fabián	Tecnología. Julián	Español. Arrison	C. Nat. Beatriz



NOTA: Cada docente, completará, su horario en la sede, de 2 a 4 pm, bajo la modalidad de trabajo virtual

Accesos, egresos y desplazamientos. Jornada mañana

ACCIÓN	HORAS	RUTAS.	REQUISITOS.	AGENTES
Ingreso	6.30 am	Puerta sobre la calle 62 C	Consentimiento	Estudiantes. Transporte escolar.
Ingreso	6.30 am	Puerta sobre la Cra 105 C	Consentimiento	Estudiantes.
Ingreso	6.30 am	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Docentes
Salida.	9.30 am	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Estudiantes. Transporte escolar.
Salida.	9.30 am	Puerta sobre la Cra 105 C	Autorización.	Estudiantes.
Salida.	12m	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Docentes.
Descanso o receso	7.30 a 7.45 am	Patio de recreo (un grupo)	Acompañados por docente.	Estudiantes.
Descanso o receso	7.30 a 7.45 am	Corredores # 2 y # 3. (un grupo)	Acompañados por docente.	Estudiantes.
Uso unidades sanitarias.	8 a 8.1/4 am. 9 a 9.10 am	Baños niños. Baños niñas.	Según autorización del docente a cargo del grupo.	Estudiantes.
Desinfección de manos. (lavado)	2 veces por jornada	Lavamanos.	Según autorización del docente a cargo del grupo.	Estudiantes.
Desinfección de sillas, aulas y zonas comunes.	2 veces por jornada			Encargado del aseo escolar.



Accesos, egresos y desplazamientos. Jornada tarde.

ACCIÓN	HORAS	RUTAS.	REQUISITOS.	AGENTES
Ingreso	11 am	Puerta sobre la calle 62 C	Consentimiento	Estudiantes. Transporte escolar.
Ingreso	11 am	Puerta sobre la Cra 105 C	Consentimiento	Estudiantes.
Ingreso	11 am	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Docentes
Salida.	2 pm	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Estudiantes. Transporte escolar.
Salida.	2 pm	Puerta sobre la Cra 105 C	Autorización.	Estudiantes.
Salida.	4 pm	Puerta sobre la calle 62 C	Autorización.	Docentes
Descanso o receso	12.30 a 12.45 pm.	Patio de recreo (un grupo)	Acompañados por docente.	Estudiantes.
Descanso o receso	12.30 a 12.45 pm.	Corredores # 2 y # 3. (un grupo)	Acompañados por docente.	Estudiantes.
Uso unidades sanitarias.	1.1/4 a 1.30 pm.	Baños niños. Baños niñas.	Según autorización del docente a cargo del grupo.	Estudiantes.
Desinfección de manos. (lavado)	2 veces por jornada	Lavamanos.	Según autorización del docente a cargo del grupo.	Estudiantes.
Desinfección de sillas, aulas y zonas comunes.	2 veces por jornada			Encargado del aseo escolar.

Acompañamiento zonas de acceso a planta física

PUNTO INGRESO	DÍA	HORA	RESPONSABLE	JORNADA.
Puerta Calle 62 C	Lunes	6.30 am.	Portero en turno.	Mañana
Puerta Cra 105 C	Lunes	6.30 am	Doris Aidé Ciro Gómez	Mañana

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA
DANE 105001019330 **NIT 811018651-6**

Puerta Calle 62 C	Lunes	11 am	Portero en turno.	Tarde
Puerta Cra 105 C	Lunes	11 am	Mayanis Castro Mena.	Tarde
Puerta Calle 62 C	Martes	6.30 am.	Portero en turno.	Mañana
Puerta Cra 105 C	Martes	6.30 am.	Elsa Oliva Flórez Hurtado.	Mañana
Puerta Calle 62 C	Martes	11 am	Portero en turno.	Tarde
Puerta Cra 105 C	Martes	11 am	Beatriz Elena Blandón Henao	Tarde
Puerta Calle 62 C	Miércoles	6.30 am.	Portero en turno.	Mañana
Puerta Cra 105 C	Miércoles	6.30 am.	María ledy Restrepo Vélez	Mañana
Puerta Calle 62 C	Miércoles	11 am	Portero en turno.	Tarde
Puerta Cra 105 C	Miércoles	11 am	Navis Susana Miranda Núñez.	Tarde
Puerta Calle 62 C	Jueves	6.30 am.	Portero en turno.	Mañana
Puerta Cra 105 C	Jueves	6.30 am.	Aurora Pérez Guisao	Mañana
Puerta Calle 62 C	Jueves	11 am	Portero en turno.	Tarde
Puerta Cra 105 C	Jueves	11 am	Viviana Yaneth Osorio Colorado.	Tarde
Puerta Calle 62 C	Viernes	6.30 am.	Portero en turno.	Mañana
Puerta Cra 105 C	Viernes	6.30 am.	Aracely Cossio Galeano.	Mañana
Puerta Calle 62 C	Viernes	11 am	Portero en turno.	Tarde
Puerta Cra 105 C	Viernes	11 am	Mayanis Castro Mena.	Tarde

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



ANEXO PROTOCOLO SEDE SANTA MARGARITA

Días y Jornada/Horario	Grado/programa	Grupo	Estrategia definida	Mediaciones a utilizar	Descripción metodológica	Poblaciones especiales (¿Cuáles?)	Propuesta metodológica para poblaciones especiales (Segregado)
Lunes 6:30 -9:00 Presencial 9:30 – 12:00 presencial	Mañana	501 501	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial guías diferenciadas
Martes 6:30 -9:00 Presencial 9:30 – 12:00 presencial	Mañana	502 502	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial guías diferenciadas
Miércoles 6:30 -9:00 Presencial 9:30 – 12:00 presencial	Mañana	301 301	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial guías diferenciadas
Jueves 6:30 -9:00 Presencial 9:30 – 12:00 presencial	Mañana	101 401	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial guías diferenciadas
Viernes 6:30 -9:00 Presencial 9:30 – 12:00 presencial	Mañana	401 401	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas
Lunes 12:30 – 3:00 Presencial 3:30 – 6:00 Presencial	Tarde	102 102	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas
Martes 12:30 – 3:00	Tarde	402 402	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial	Ninguna	Estudiantes con

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



Presencial 3:30 – 6:00 Presencial					y guías de trabajo virtual		diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas
Miércoles 12:30 – 3:00 Presencial 3:30 – 6:00 Presencial	Tarde	202 202	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas
Jueves 12:30 – 3:00 Presencial 3:30 – 6:00 Presencial	Tarde	TS02 TS02	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas
Viernes 12:30 – 3:00 Presencial 3:30 – 6:00 Presencial	Tarde	202 203	Ambos modelos	Presencial y virtual	Trabajo presencial y guías de trabajo virtual	Ninguna	Estudiantes con diagnóstico trabajo presencial y guías diferenciadas

Los días que los estudiantes están solo en virtualidad trabajarán en la jornada de la mañana en el horario de 8:00 a 12:00 meridiano

Organización jornada mañana

Día	Grupo	Horario	Aula	Cantidad estudiantes	Docente	Funciones
Lunes	501	6:30 am a 9:00 am	2	12	Juan Guillermo	Clase presencial
	501	9:30 am a 12:00 m	3	12	Juan Guillermo	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Claudia

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA
DANE 105001019330 NIT 811018651-6

						El docente da inicio a su clase virtual en el horario de 8:00 am a 9:00 am y de 10:30 am a 12:00 m.
Martes	502	6:30 am a 9:00 am	2	12	Juan Carlos Montoya	Clase presencial
	502	9:30 am a 12:00 m	3	12	Juan Carlos Montoya	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Sandra
Miércoles	301	6:30 am a 9:00 am	2	12	Cleotilde	Clase presencial
	301	9:30 am a 12:00 m	3	12	Cleotilde	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Juan Guillermo

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA
DANE 105001019330 **NIT 811018651-6**

Jueves	101	6:30 am a 9:30 am	2	10	Claudia Palacio	Clase presencial
	101	9:30 am a 12:00 m	3	10	Claudia Palacio	Clase presencial
	6:30 – 12:30	La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Juan Carlos Montoya	Organizar el ingreso de los estudiantes entre las 6:30 am a las 7:30 am, toma de temperatura, revisión consentimientos, llamadas, prevención. Supervisar la salida y entrada de estudiantes de 9:30 am a 10:00 am y 12:00 a 12:15 El docente da inicio a su clase virtual en el horario de 8:00 am a 9:00 am y de 10:30 am a 12:00 m.
Viernes	401	6:30 am a 9:00 am	2	12	Sandra Mesa	Clase presencial
	401	9:30 am a 12:00 m	3	12	Sandra Mesa	Clase presencial
	6:30 – 12:30	La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Cleotilde Mena	Organizar el ingreso de los estudiantes entre las 6:30 am a las 7:30 am, toma de temperatura, revisión consentimientos, llamadas, prevención. Supervisar la salida y entrada de estudiantes de 9:30 am a 10:00 am y 12:00 a 12:15 El docente da inicio a su clase virtual en el horario de 8:00 am a 9:00 am y de 10:30 am a 12:00 m.

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA
DANE 105001019330 **NIT 811018651-6**

Día	Grupo	Horario	Aula	Cantidad estudiantes	Docente	Funciones
Lunes	501	6:30 am a 9:00 am	2	12	Juan Guillermo	Clase presencial
	501	9:30 am a 12:00 m	3	12	Juan Guillermo	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Claudia
Martes	502	6:30 am a 9:00 am	2	12	Juan Carlos Montoya	Clase presencial
	502	9:30 am a 12:00 m	3	12	Juan Carlos Montoya	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Sandra

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA
DANE 105001019330 **NIT 811018651-6**

Miércoles	301	6:30 am a 9:00 am	2	12	Cleotilde	Clase presencial
	301	9:30 am a 12:00 m	3	12	Cleotilde	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Juan Guillermo
Jueves	101	6:30 am a 9:30 am	2	10	Claudia Palacio	Clase presencial
	101	9:30 am a 12:00 m	3	10	Claudia Palacio	Clase presencial
	6:30 – 12:30		La organización en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia			Juan Carlos Montoya
Viernes	401	6:30 am a 9:00 am	2	12	Sandra Mesa	Clase presencial
	401	9:30 am a 12:00 m	3	12	Sandra Mesa	Clase presencial
			La organización			Organizar el ingreso de los estudiantes

“EDUCAMOS EN EL SABER Y EN VALORES CON CALIDAD PARA LA VIDA”

CALLE 63 N.º 108BB-160 TELÉFONO: 427 10 46 FAX: 427 38 95



	6:30 – 12:30	en la portería y hall. Clase virtual en la oficina de convivencia		Cleotilde Mena	entre las 6:30 am a las 7:30 am, toma de temperatura, revisión consentimientos, llamadas, prevención. Supervisar la salida y entrada de estudiantes de 9:30 am a 10:00 am y 12:00 a 12:15 El docente da inicio a su clase virtual en el horario de 8:00 am a 9:00 am y de 10:30 am a 12:00 m.
--	--------------	--	--	----------------	--